ALCALDÍA DE
MANIZALES

SINF-1856-GIISD-2024

Manizales, 26 de septiembre de 2024.

Doctor
ANDRÉS FELIPE BETANCOURTH LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación

Ingeniero
SANDRA INÉS LÓPEZ RAMÍREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de infraestructura
Municipio de Manizales

Asunto: Informe de supervisión contrato de obra **N° 2405240695,** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA I. E. VILLA PILAR SEDE PRINCIPAL".**

CONTRATISTA	**VEICCON INGENEIRÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS,** identificada con c.c. 900.811.229-4
NÚMERO DE CONTRATO	**2405240695**
OBJETO	**"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA I. E. VILLA PILAR SEDE PRINCIPAL".**
VALOR	**QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON DIEZ CTVS COP ($593.590.627.10)**
ADICIONES	N.A.
PRÓRROGAS	N.A.
SUSPENSIONES	N.A.
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES,

OBSERVACIONES	El avance del contrato al 16 de septiembre de 2024 es del 73.60%. Se tramitó un acta 1 por valor de $98.064.077.00 y se está tramitando un acta parcial 2 por valor aproximado de $169.001.012.00. Se tiene que a la fecha se encuentran ejecutadas actividades como recorrido parcial de cubierta, adecuación parcial de baterías sanitarias, demolición de pisos en auditorio, pintura vinilo de 6 aulas, parcial de fachadas internas y externas, supervisión de puntos hidráulicos sanitarios y demolición de mesones en aulas taller, reconstrucción de revoques, pinturas de carpintería metálica, redes sanitarias en baños, reparación de pavimentos en patio, entre otros. En cuanto a la adición, se hace necesaria para realizar la reparación de fachadas a causa de humedades en muros de fachadas, lo que genera mayor tiempo y cantidades de obra a ejecutar en cuanto a resanes, y pinturas de fachada y carpimetálica. En las unidades sanitarias se hace necesario la reconstrucción de mesones en concreto debido a que por altura afecta a los estudiantes más bajos. Así mismo, realizar una reparación estructural de algunas columnas y vigas del auditorio, que presentan fisuras y bajo acero de refuerzo con corrosión, lo mismo que la cimentación superficial que se encuentra fracturada en varios sitios, especialmente hacia el costado del restaurante escolar, el cual ha tenido que ser desalojado por seguridad de los estudiantes. Al parecer las fisuras que datan de mucho tiempo atrás, se deben a la irregularidad y tiempo de construcción de la edificación. Se deben desmontar varios tramos de cubierta para su mejor instalación, lo mismo que el suministro de caballetes. Se notan también afectaciones por humedades causadas por el tiempo y corrosión en ventanas, puertas y persianas del auditorio. Se debe reconstruir la placa contrapiso y el acabado de pisos y guardaescobas del auditorio, ya que se encuentra fracturada en su totalidad debido a asentamientos del terreno, o que implica demolición, afirmado, acero de refuerzo, y concreto de piso. Las razones para la prórroga se sustentan en que el contrato de obra ha tenido retrasos en la ejecución, a saber: Desde el inicio de la obra hubo la necesidad de trabajar en la obra, teniendo el colegio ocupado por estudiantes al 100% en jornada hasta las 2 de la tarde, por lo que muchas actividades como lijada de muros, resanes, pinturas y recorridos de cubierta se han tenido que adelantar en la

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	contrajornada estudiantil. De otra parte, se requiere prorrogar mes y medio (1.5) calendario para ejecutar las obras, objeto de la adición solicitada. Debido a la necesidad de culminar las obras contratadas, se considera pertinente hacer una adición 1 y prórroga N°1 al contrato de Obra No. **2405240695,** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA I. E. VILLA PILAR SEDE PRINCIPAL",** por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($237.915.503).** y quedaría con un plazo final hasta el 30 de noviembre de 2024.

Atentamente,

ARQ. ORLANDO MARÍN MEJÍA
Profesional Universitario
Grupo de Infraestructura Institucional, Social y Deportiva
Secretaría de Infraestructura.
Supervisor contrato de obra

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES